

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LENGUAS
ORIGINARIAS (EDLO 2024)**

N°	Actividades	Inicio	Fin
	Inscripciones		
01	Inscripción para la Evaluación de Dominio de Lenguas Originarias (EDLO): postulantes a nombramiento 2024(i) y docentes nombrados (ii) en el formulario de inscripción que se accede desde la página: https://www.gob.pe/evaluacion-lengua-originaria .	15-04-2024	13-05-2024
02	Verificación y cruce con la base de datos de la inscripción única de postulantes a nombramiento 2024 y la base de datos de Nexus de los docentes nombrados.	14-05-2024	15-05-2024
03	Publicación de postulantes aptos para la Evaluación Oral de Dominio de Lenguas Originarias (EDLO 2024) en el aplicativo dispuesto por la DEIB.	17-05-2024	17-05-2024
Etapas descentralizadas: Evaluación del dominio oral de la lengua originaria a cargo de las DRE/GRE- UGEL			
04	Conformación del Comité de Evaluación de EDLO-2024 en las DRE/GRE – UGEL.	10-04-2024	19-04-2024
05	Preselección de equipos de evaluadores por los comités de evaluación de DRE/GRE-UGEL.	29-04-2024	10-05-2024
06	Capacitación a los equipos regionales de evaluadores de dominio oral de lenguas originarias.	20-05-2024	01-06-2024
07	Selección de los equipos de evaluadores de EDLO 2024 (evaluación oral) a cargo de la DEIB en coordinación con las DRE/GRE-UGEL.	22-05-2024	01-06-2024
08	Publicación de los locales de evaluación del dominio oral de lenguas originarias a cargo de las DRE/GRE-UGEL.	31-05-2024	31-05-2024
09	Evaluación del dominio oral de lenguas originarias en cada sede de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda.	03-06-2024	15-06-2024
10	Reporte de resultados y evidencias físicas y/o digitales a la DRE/GRE con copia a la DEIB (una vez culminada la evaluación oral).	04-06-2024	15-06-2024
11	Publicación preliminar de resultados de la evaluación del dominio oral de lenguas originarias por parte de las DRE/GRE-UGEL (al día siguiente de culminada la evaluación oral).	04-06-2024	17-06-2024
12	Verificación y cruce de resultados de la evaluación oral con las evidencias físicas a cargo de la DRE/GRE.	10-06-2024	21-06-2024
13	Reporte de resultados de la verificación de las DRE/GRE a la DEIB.	14-06-2024	24-06-2024
14	Validación de resultados de la evaluación oral del dominio de lenguas originarias por parte de la DEIB.	17-06-2024	19-07-2024
Etapas nacionales: Evaluación del dominio escrito de la lengua originaria a cargo de la DEIB.			
17	Prepublicación de aptos para la evaluación escrita de la EDLO 2024 en el aplicativo dispuesto por la DEIB.	22-07-2024	02-08-2024
18	Publicación final de aptos para la evaluación escrita de la EDLO 2024 en el aplicativo dispuesto por la DEIB (iii).	09-08-2024	09-08-2024
19	Publicación de las sedes regionales y centros de evaluación del dominio escrito de las lenguas originarias.	09-08-2024	09-08-2024
20	Aplicación de la evaluación escrita de dominio de la lengua originaria en sedes regionales dispuestos por la DEIB.	24-08-2024	24-08-2024

21	Calificación de la evaluación escrita de dominio de la lengua originaria por parte de la DEIB.	26-08-2024	04-09-2024
21	Publicación de los resultados preliminares de la evaluación escrita a través del aplicativo dispuesto por la DEIB.	05-09-2024	05-09-2024
22	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la prueba escrita de dominio de lengua originaria a través del aplicativo dispuesto por la DEIB.	06-09-2024	08-09-2024
23	Resolución de reclamos sobre el puntaje obtenido en la prueba escrita de dominio de lengua originaria, por parte de la DEIB	09-09-2024	11-09-2024
24	Publicación de resultados finales de la prueba escrita de dominio de lenguas originarias.	13-09-2024	13-09-2024
Actualización del RNDBLO 2024 a cargo de la DEIB			
25	Publicación del Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, actualizado al 2024.	23-09-2024	23-09-2024

- i) Corresponde a postulantes a nombramiento docente 2024 que se encuentran en una de las siguientes condiciones:
- Docentes que no se encuentran incorporados en el RNDBLO.
 - Docentes que no cuentan con el nivel mínimo requerido en el anexo 2 de la Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU. En caso del aimara y quechua (sureño norteño o central) aquellos docentes que no tengan el nivel intermedio en oral y básico en escrito.
 - Docentes cuya incorporación en el RNDBLO caduca en el 2024.
- ii) Docentes nombrados que se encuentren en una de las siguientes condiciones:
- Docentes que no se encuentran incorporados en el RNDBLO.
 - Docentes cuya incorporación en el RNDBLO caduca en el 2024.
 - Docentes que requieren subir de nivel de dominio (oral y escrito) para la postulación a los procesos de selección y/o designación de personal (reasignación, permuta, acceso o encargatura de cargos directivos y de especialistas de educación).
- iii) Solo participan en la evaluación escrita los docentes de las lenguas originarias: aimara, ashaninka, asheninka, awajun, quechua (collao, chanka, central, inkawasi kañaris, wanka y Cajamarca), shawí, shipibo konibo y wampis.